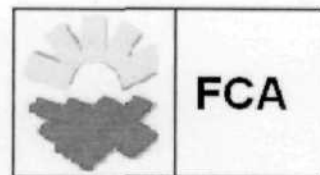


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0006619/2015

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 04/08, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S., texto ordenado por RR N° 433/09, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la Cátedra de Floricultura.

ARTICULO 2°: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. (Mgter.) Alicia de Lourdes ÁVILA – (F.C.A. - U.N.C.)
- Dra. Stella Maris PEREYRA – (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. (M.Sc.) Diego Alejandro MATA – (INTA Castelar-Instituto de Floricultura)

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. (Dra.) Paula Josefina Irma BIMA - (FCA-UNC)
- Ing. Agr. Héctor Mario FONTAN - (FCA-UNC)
- Ing. Agr. Norma Nelly MEDRANO (INTA Famaillá)

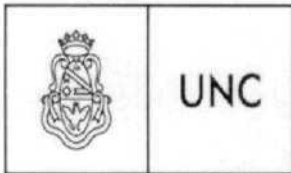
ARTÍCULO 3°: Designar como observadores egresados y estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Egresados:

- Titular: Ing. Agr. Martín MATEJCIC
- Suplente: Ing. Agr. María Lorena TALBOT WRIGHT

Estudiantes:

Titular: María José ROSSO
Suplente: María Rosa MONDINO



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, deberá ser Ingeniero Agrónomo, poseer título de posgrado y acreditar antecedentes en el área de floricultura.

Acreditar docencia de grado en floricultura y amplio manejo de estrategias didácticas, manifestar además interés en actualizar constantemente respecto de sus actitudes personales, de los contenidos en floricultura y de los métodos pedagógicos que utiliza para alcanzar y mantener excelencia académica y lograr la formación integral del estudiante

Acreditar antecedentes en investigación con una trayectoria de participación, Codirección y Dirección en proyectos de Floricultura y vinculación con profesionales del área específica a nivel nacional. Acreditar formación de recursos humanos. Estar categorizado o en vías de categorización para continuar con los proyectos en marcha de la cátedra de Floricultura. Deberá además acreditar capacidad para transmitir los resultados de la investigación en forma oral y escrita, en congresos y revistas a nivel nacional e internacional.

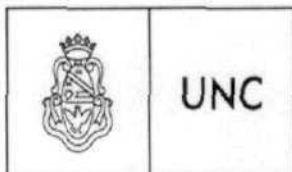
Acreditar su participación en la dirección o coordinación de proyectos de extensión universitaria. Acreditar antecedentes de trabajo con productores florícolas locales. Manifestar el compromiso de formar en forma continúa recursos humanos competentes a nivel profesional.

El profesional que se desempeñe en el cargo deberá presentar una planificación que contemple las estrategias y actividades en docencia, investigación y extensión que aseguren la continuidad de las actividades que actualmente se llevan adelante en la cátedra de floricultura. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Ciencias Agropecuarias.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Planificar las actividades a desarrollar en el programa de la asignatura cultivos Intensivos (módulo Floricultura).
- Coordinar con el equipo docente cursos de floricultura.
- Dictar talleres y conferencias de actualización en manejo sustentable de cultivos para flores de corte.
- Orientar y asesorar a los alumnos con el equipo docente de la asignatura.
- Coordinar y dirigir actividades de investigación realizada por los demás docentes y alumnos.
- Promover la participación de los docentes de la asignatura en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área.
- Formar recursos humanos a través de tutorías.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Organizar talleres que permitan formar a alumnos y a público en general en producciones de flores para corte y comercialización.
- Organizar y participar de jornadas de capacitación para producción de flores para corte.
- Dictar seminarios con temas de actualización como uso de bandejas flotantes.
- Organizar una vez al año un viaje con alumnos, egresados e interesados al



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



mercado de floricultura de Argentina y visita a productores representativos del sector.

- Dirigir becas de formación para alumnos de la carrera.
- Participar activamente en las Áreas de Consolidación y en Prácticas Profesionales, de la Carrera de Ingeniería Agronómica y la Tecnicatura en Jardinería y Floricultura.

B-INVESTIGACION

- Participar en proyectos de investigación tendientes a resolver problemáticas del sector florícola.
- Dirigir investigaciones iniciales de alumnos y docentes.
- Participar de las investigaciones que se realizan a nivel nacional con el Instituto de floricultura (INTA Castelar).
- Participar en proyectos de investigación con grupos de investigaciones de diferentes países.

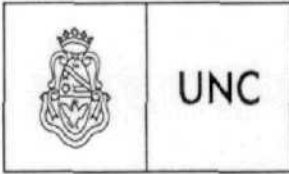
C-EXTENSION

- Promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.
- Organizar Jornadas de capacitación en uso y manejo de invernaderos para floricultura.
- Participar en congresos, eventos y jornadas representando a la FCA – UNC.
- Realizar Publicaciones de divulgación (Nexo).
- Realizar publicaciones científicas (Congresos Nacionales de Floricultura).
- Organizar cursos extraprogramático como "iniciación a cultivos comerciales de flores para corte" o "sistema de bandejas flotantes".
- Participación en eventos: expositores en diferentes muestras en las que participe la Universidad.
- Realizar convenios de colaboración con otras universidades tanto nacionales como extranjeras para intercambio de conocimientos.
- Asistir a ferias de floricultura (productores, material inicial, empresas de genética, comercializadoras).

ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Cultivo de Rosas.
2. Cultivo de Crisantemo.
3. Cultivo de Lisianthus.
4. Mercado y comercialización de flores para corte.
5. Cultivo de Clavel.
6. Cultivo de plantas en maceta: Begonia y Cyclamen.
7. Poscosecha.
8. Cultivo de Gypsophila.
9. Cultivo de Gerberas.
10. Cultivo de Fresias.

Enfoque a cargo del postulante.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 7°: Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 8°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior a su consideración. Cumplido, vuelva la Subsecretaría de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 091
E.D./

